

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Informe 2015 enviado por la dependencia al Senado

Atendió SG a mil 267 víctimas de trata de personas en el país

■ Menores de edad se vieron afectados ■ Sentenciados, 251 sujetos

■ VICTOR BALINAS

En el informe de trata de personas 2015, que la Secretaría de Gobernación (SG) envió al Senado, se destaca que se atendió a mil 267 personas víctimas de ese delito en el país, y fueron sentenciados 251 sujetos como responsables.

Resalta que en Baja California fueron atendidas 17 víctimas: dos por explotación sexual y 15 por prostitución; Chihuahua atendió a 18 personas por el delito de prostitución ajena.

En Campeche se registraron nueve casos de menores de edad que ejercían la prostitución; en Coahuila, 42 mujeres y 246 hombres víctimas de trata; en la Ciudad de México se atendió a 319 mujeres y 52 hombres por trabajos forzados y prostitución.

Por lo que hace a Guanajuato, en 2015 se brindó atención a 10 mujeres víctimas de trata; en Durango sólo se registró el caso de una mujer; Guerrero reportó ese año que atendió a cuatro mujeres víctimas de trata en su

modalidad de explotación laboral, sexual, matrimonio forzado y pornografía.

Durante 2015, en el estado de Hidalgo se dio atención a 8 víctimas de trata en su modalidad de prostitución ajena y explotación laboral: Jalisco reportó ese año la atención a cuatro víctimas, tres mujeres y un hombre, todos adolescentes, obligados a la ejercer la prostitución.

EXPLORACIÓN SEXUAL Y PROSTITUCIÓN, DOS DE LOS DELITOS COMETIDOS

Para ese año, el estado de México atendió a 86 mujeres y 10 hombres. Detalló que 40 personas fueron rescatadas en operativos; 36 asistieron por sí mismas y 14 fueron canalizadas de otras instituciones. En ese mismo año, en Michoacán se brindó atención a seis mujeres víctimas de

explotación laboral; todas fueron rescatadas en un operativo: en Oaxaca fueron atendidas 137 víctimas, 131 eran mujeres por "matrimonio forzoso", prostitución ajena, explotación sexual y explotación laboral.

En Puebla se atendieron 55 víctimas, 54 de ellas mujeres y un hombre; Sinaloa reportó ese año que atendió a 18 víctimas del delito de trata; el estado de Tabasco atendió a 14 mujeres víctimas de prostitución ajena; cinco fueron rescatadas vía operativos y dos solicitaron atención por sí mismas.

Tamaulipas atendió ese año a 10 víctimas rescatadas vía operativos en hoteles, cantinas, discotecas y restaurantes; Tlaxcala reportó que atendió a 21 mujeres víctimas de trata en su modalidad de prostitución obligada.

Por otra parte, Veracruz sólo reportó en 2015 la atención a dos mujeres víctimas del delito de trata, y Zacatecas informó que atendió a cinco víctimas, todas ellas mujeres explotadas sexualmente.



Necesaria ley de seguridad interior: Senado

● El presidente de la Cámara Alta, Pablo Escudero, busca reunirse con el titular de la Conago para que se pronuncie sobre el tema

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El presidente de Senado, Pablo Escudero (PVEM) aseguró que invitará al titular de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, para que se reúnan con el objeto de inter-

cambiar perspectivas sobre la necesidad de expedir una Ley de Seguridad Interior.

Este encuentro —dijo— es con la intención de que los gobernadores se conviertan en un gran aliado para impulsar la norma y vencer “las inercias que se oponen infundadamente”.

Advirtió que la Conago es una pieza clave para impulsar la Ley de Seguridad Interior, por lo que es importante que los gobernadores se pronuncien y participen en la discusión, a fin de aprobarla de inmediato.

“El Estado mexicano no puede esperar más y es necesario que los interesados en esta legislación, como son los gobernadores, participen en el proceso de dictaminación de la misma”, insistió.

Agregó que espera reunirse, a la brevedad, con el presidente de la Conago, para que haga un pronunciamiento de los gober-

nadores respecto a esta legislación para impulsar e iniciar el proceso de dictaminación de la Ley de Seguridad Interior.

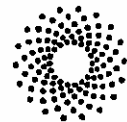
“La actualidad exige a gobernadores y Congreso asumir la responsabilidad de proveer un marco legal que permita la transición y el regreso de las Fuerzas Armadas a sus cuarteles, con apego a los preceptos constitucionales, respeto a los derechos humanos, y garantizar que las autoridades locales retomen sus competencias en materia de seguridad”, comentó.

Recordó que el objetivo es crear un ordenamiento jurídico que regule la función del Estado y las Fuerzas Armadas, para preservar la seguridad interior, el orden constitucional, el Estado de derecho, la gobernabilidad democrática y los derechos humanos, así como establecer los procedimientos y las bases de coordinación entre los tres

órdenes de gobierno.

El 11 de mayo, el presidente del Senado llamó a los titulares de las cinco comisiones involucradas a que dictaminen las iniciativas para dar a las fuerzas armadas el marco jurídico que legitime su participación en el combate al crimen organizado.

Escudero envió cartas a los presidentes de las comisiones de Defensa, Marina, Gobernación, Seguridad Pública y Estudios Legislativos Segunda, para que presenten el dictamen de las iniciativas de los senadores Roberto Gil (PAN) y de Miguel Barbosa (PT). ●



Senado urge a IFT a cancelar licitación

- Plantearán comparecencia en breve, adelanta Zoé Robledo
- Urge que instituto resuelva sobre el caso, afirma

**ALBERTO MORALES
Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

Senadores de las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía y de Comunicaciones y Transportes señalaron que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) debe cancelar la licitación de las frecuencias radiofónicas que ganó Tecnoradio, que presuntamente escondió sus vínculos con grupo Radiorama.

Zoé Robledo (PT), presidente de la Comisión de Radio y Televisión, dijo que es preocupante que el IFT haya hecho una investigación "endeble" sobre Tecnoradio, que como supuesto nuevo agente económico buscó quedarse con 38 frecuencias del espectro radial.

"Es muy preocupante que una investigación de una persona enterada sobre el tema y con mucho conocimiento del asunto —Javier Tejado, columnista de EL UNIVERSAL—, termine revelando toda esta trama".

Robledo Aburto aseguró que el órgano regulador debe comenzar una investigación que traiga consigo el retiro de la licitación a Tecnoradio y que, una vez que concluya el proceso, ejecute las garantías de pago a aquellos que hayan incumplidos.

"Nosotros esperamos que el IFT dé un mensaje de autonomía y de solidez, al final de cuentas, con lo que todos nos quedaremos tranquilos que no logran trukear esto, es la cancelación de la licitación", dijo.

El senador Gerardo Flores (PVEM), secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, coincidió en que debe cancelarse la licitación.

Aseguró que "desafortunadamente"

las reglas que puso el IFT para poder atraer nuevos jugadores en la industria no fueron bien diseñadas y por ahí pudo colarse Tecnoradio, disfrazado de nuevo jugador, participar y obtener los beneficios de descuento que se tienen que pagar.

"Espero que el Instituto Federal de Telecomunicaciones lo resuelva bien, no hay de otra más que no permitirle a esta empresa obtener esas concesiones que ganó de manera irregular, eso es lo que más se castiga en una licitación. Si se buscó darle vuelta a las re-

glas, la autoridad debe descalificar a ese agente económico", dijo.

Zoé Robledo dijo que la comisión no será omisa de este caso, por lo que una vez que termine el proceso solicitarán informes al órgano regulador y a la SCT, pero también la comparecencia de sus titulares para que expliquen qué ocurrió con la licitación radiofónica.

Afirmó que el IFT puso incentivos para atraer nuevos competidores al sector, pero "qué malo que ciertos actores hayan querido beneficiarse por medio de una práctica que no es de lo que se trata".

Flores aseguró que una vez que resuelva el instituto, pondrá a consideración a los integrantes de la comisión citar a comparecer a los titulares del IFT y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Coincidió en que es necesario conocer qué fue lo que pasó y que el Senado solicite la comparecencia de los implicados: "Una vez que el instituto haya resuelto qué es lo que va a hacer, el camino correcto es que el IFT descalifique a este jugador", dijo. ●

"Es muy preocupante que una investigación de una persona enterada sobre el tema y con mucho conocimiento del asunto [Javier Tejado], termine revelando toda esta trama"

"Espero que el IFT lo resuelva bien, no hay de otra más que no permitirle a esta empresa obtener esas concesiones que ganó de manera irregular"

ZOÉ ROBLEDO
Senador del PT

AN pide indagar uso de recursos de gobiernos del tricolor

● Coordinador de los diputados solicita al INE, a la FEPADE y al Congreso investigar gobiernos del Edomex, Coahuila y Nayarit

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

El coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés, solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE), a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y al Congreso de la Unión investigar el uso ilegal de recursos públicos que están haciendo las administraciones priístas del Estado de México, Coahuila y Nayarit para beneficiar a sus candidatos a la gubernatura.

Señaló que las autoridades deben frenar, sancionar y poner especial atención en la última etapa de las campañas que se celebran en esas entidades, a fin de evitar el uso "indiscriminado, grosero e ilegal" de recursos públicos.

Cortés Mendoza dijo que el PRI siempre despliega las mismas prácticas para la compra de votos.

"El gobernador del Estado de México sigue inaugurando obras, aun cuando no lo puede hacer; en Coahuila presentamos una denuncia por

el desvío de más de mil millones de pesos del erario. En Nayarit también denunciamos el condicionamiento de los programas sociales a cambio de apoyar al PRI", expresó.

Sostuvo que ante el avance de los candidatos del PAN, los gobernadores priístas en las tres entidades hacen uso de toda clase de "artimañas" para favorecer a sus candidatos, pero que muy a pesar de ello, el PRI será el gran perdedor porque la gente está harta de sus malos gobiernos.

Marko Cortés agregó que desde el Poder Legislativo, los diputados de Acción Nacional harán un trabajo responsable a través de la Comisión

Especial para dar seguimiento a los procesos electorales, a fin de evitar que se sigan utilizando por parte de los gobernadores recursos públicos en las campañas, revisarán los resultados de fiscalización y realizarán las denuncias correspondientes.

"El panismo del país tiene como máxima prioridad los actuales procesos electorales, por lo que los resultados que se obtendrán el próximo 4 de junio, junto con los triunfos del año pasado, ubicarán al partido en su mejor momento", indicó. ●

"El panismo del país tiene como máximas prioridades los actuales procesos, por lo que los resultados del 4 de junio ubicarán al partido en su mejor momento"

MARKO CORTÉS

Coordinador panista en la Cámara Baja

Tres riñas y un homicidio diarios en promedio: estudio cameral

En poder del crimen, 65% de cárceles

ESTUDIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En poder del crimen, 65% de las cárceles

Registran en promedio tres riñas, dos agresiones y un homicidio cada día

Fernando Damián/México

Al menos 65 por ciento (189) de los 291 centros penitenciarios a cargo de los gobiernos estatales en México se encuentran en poder de grupos delictivos y cada día registran en promedio tres riñas, dos agresiones y un homicidio.

De acuerdo con un análisis del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, 51 por ciento de las cárceles del país enfrentan problemas de sobrepoblación, principalmente en el Estado de México, la Ciudad de México, Jalisco y Puebla.

En ese contexto, con poco más de 233 mil internos, México ocupa el séptimo lugar mundial en población carcelaria, solo detrás

de EU, China, Brasil, Rusia, India y Tailandia.

La carpeta informativa titulada "Los centros penitenciarios en México, ¿centros de rehabilitación o escuelas del crimen?" detalla también los resultados de las más recientes evaluaciones practicadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a los centros de readaptación social.

En una escala de 0 a 10, con base en indicadores sobre las garantías para la integridad y estancia digna de los reos, así como las condiciones de gobernabilidad y reinserción social, la calificación promedio nacional de los centros penitenciarios estatales para 2015 fue de 6.21, mientras los centros penitenciarios federales obtuvieron 7.36 en promedio

Los centros mejor evaluados

fueron los del Ejército: la Prisión Militar de la Primera Región Militar (Campo Militar Número 1), con 8.36; la Prisión Militar de la Quinta Región Militar (Zapopan, Jalisco), con 7.86, y la Prisión Militar de la Tercera Región Militar (Mazatlán, Sinaloa), con 7.57.

Entre las penitenciarias a cargo del gobierno federal destaca el Cefereso Femenil Rehilete, Islas Marías, con 7.99, y el Cefereso de Mínima Seguridad Bugambillas, Islas Marías, con 7.88, como los mejores evaluados, mientras el promedio más bajo fue para el Cefereso 9 Norte, de Ciudad Juárez, Chihuahua, con 6.63.

Por lo que hace a las prisiones estatales, las mejor evaluadas fueron las de Guanajuato (8.02), Aguascalientes (7.75), Baja California (7.42), Chihuahua (7.38) y

Tlaxcala (7.34).

En contraste, las peores calificaciones fueron para los reclusorios de Nayarit (4.11), Quintana Roo (4.43), Guerrero (4.99), Hidalgo (5.01) y Tabasco (5.06).

El análisis refiere además los problemas estructurales del sistema penitenciario identificados por las especialistas Elena Azaola y Maísa Hubert en su estudio "¿Quién controla las prisiones mexicanas?":

Según el documento, dichos focos rojos son "la sobrepoblación y el uso desproporcionado de la prisión preventiva; condiciones de vida indigna y en ocasiones inhumana; falta de profesionalización y condiciones de trabajo deplorables del personal penitenciario; indiferencia social y de

autoridades hacia la problemática de las prisiones y, el más grave, 65 por ciento de las prisiones estatales están en poder de grupos delictivos".

Aunque la sobreocupación carcelaria se mantiene como uno de los principales problemas, el número de centros penitenciarios en el país presenta una tendencia a la baja.

En 2000 había 444 y para 2016 se disponía de 379, de los cuales 17 son Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos); 291 están a cargo de las entidades federativas (278 de los estados y 13 más del gobierno de la Ciudad de México), así como 71 de los gobiernos municipales.

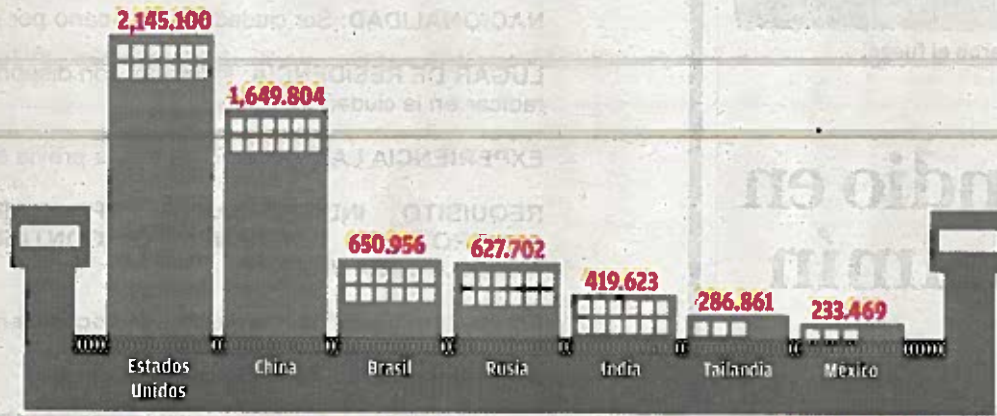
Entre las conclusiones del centro de estudios de la Cámara de Diputados destaca la afirmación de que las cárceles en la actualidad no reinseran ni rehabilitan, sino "más bien arruinan vidas".

Más de 60 por ciento de la población reclusa purga penas menores a tres años por delitos no graves ni violentos, pero ameritaron la respuesta más contundente y dura del Estado mexicano.

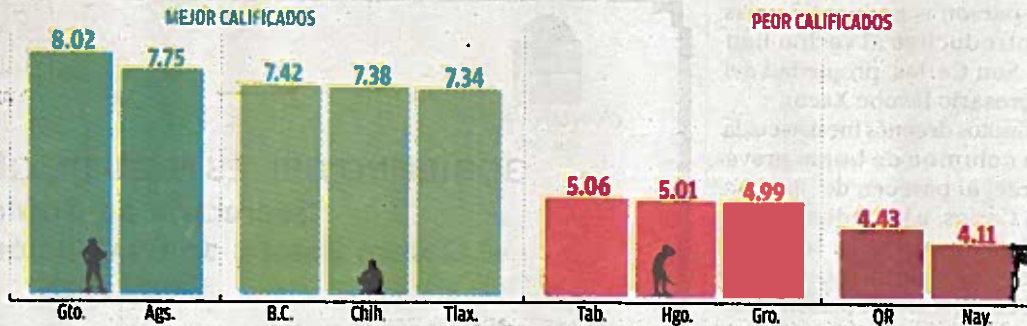
Además, 40 por ciento de los presos no han sido sentenciados, pero sin ser declarados culpables son privados de su libertad. M

RANKING MUNDIAL

Los 233 mil reclusos que reporta el sistema penitenciario colocan a México como el séptimo país con mayor población de reos en el orbe, solo detrás de naciones como EU, China, Brasil, Rusia, India y Tailandia.



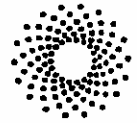
CALIFICACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA (CERESOS)



Fuente: ONU y Cámara de Diputados | Información: Fernando Domínguez | Gráficos: Juan Carlos Fleiser



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 22-MAY-2017

Página 19

Sección Primera

PRD Y PES

Celebra el Verde que apoyen sus iniciativas

POR REYNA CHÁVEZ
reynachavez@gtmm.com.mx

El Partido Verde en la Cá-

mara de Diputados celebró que otros partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se sumen a las propuestas del Verde de garantizar el bienestar de animales en cautiverio y preservar el medio ambiente

El coordinador de los legisladores ecologistas, Jesús Sesma Suárez se congratuló que tanto el PRD como el PES en la

ALDF coincidan en prohibir la exhibición de ejemplares de vida silvestre en zoológicos y acuarios como lo propone la iniciativa que reforma los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de zoológicos y acuarios que el Partido Verde presentó el pasado 20 de julio de 2016.

Sesma Suárez festejó que

ambos institutos políticos se hayan pronunciado a favor de evitar tener animales en cautiverio como lo ha hecho el Partido Verde desde su fundación. En ese contexto, el ecologista destacó la iniciativa que presentó sobre la prohibición de delfinarios en México y que el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el pasado 25 de abril del 2017.

Morena: 22 estados faltan por adecuar ley antitrata

- Hace más de 3 años omiten su responsabilidad denuncia
- Sólo 10 entidades han armonizado sus normas, destaca

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados denunció que actualmente existen 22 estados que no han llevado a cabo la armonización de las normas locales con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas.

La coordinadora parlamentaria, Rocío Nahle García, señaló que hasta ahora, las entidades de Baja California (PAN), Chiapas (PVEM), Coahuila (PRI), Ciudad de México (PRD), Estado de México (PRI), Guanajuato (PAN), Jalisco (PRI), Puebla (PAN), Veracruz (PAN-PRD) y Quintana Roo (PAN), han cumplido con su responsabilidad y el mandato de ley.

La legisladora detalló que desde hace más de tres años los 22 estados que continúan sin homologar la norma, han omitido su responsabilidad en la materia, mostrando no solamente poco interés ante el problema de trata de personas, sino poca solidaridad con las víctimas.

Por ello, Nahle García exhortó a las legislaturas locales y a sus poderes ejecutivos a realizar y establecer las medidas que permitan la atención integral y oportuna a las víctimas.

En un punto de acuerdo presentado en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, su compañera de bancada, la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz, agregó que México está catalogado como un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata, y en la clasificación mundial se ubica entre las primeras 28 naciones en la incidencia de este ilícito y quinta en América Latina.

“Lamentablemente, a lo largo del territorio nacional prevalece la impunidad ante la falta de justicia, reparación del daño y la verdad para las víctimas de trata”, externó.

Ambas legisladoras señalaron que conforme al Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), desde hace más de siete décadas México ha adquirido diversos compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

Además de que el país ha firmado desde 2014 diversos instrumentos relativos, no sólo a la trata de personas sino también a fenómenos delictivos relacionados con ella como: esclavitud y prácticas análogas, trabajos forzados, trabajo infantil, explotación sexual de mujeres y personas menores de edad, y violencia contra la mujer.

Las diputadas de Morena refirieron que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas

(ONU), la trata de personas es una actividad altamente lucrativa, que deja a las organizaciones criminales ganancias anuales por más de 32 mil millones de dólares.

“De ese monto, 10 mil millones de dólares corresponden a la venta inicial de las personas, el resto de las ganancias son producto neto que emana de la explotación continua y permanente de estas víctimas. Para el crimen organizado constituye la tercera fuente de ingresos, sólo por abajo del narcotráfico y el tráfico de armas”, precisaron.

Por lo anterior, argumentaron que es vital que las legislaturas locales armonicen sus leyes en la materia, debido a que la trata de personas es un fenómeno complejo y multifactorial, considerada hoy como una forma moderna de esclavitud.

Las entidades que faltan por homologar la ley son: Aguascalientes (PAN), Baja California Sur (PAN), Campeche (PRI), Chihuahua (PAN), Colima (PRI), Durango (PAN), Guerrero (PRI), Hidalgo (PRI), Michoacán (PRD), Morelos (PRD), Nayarit (PRI), Nuevo León (Independiente), Oaxaca (PRI), Querétaro (PAN), San Luis Potosí (PAN), Sinaloa (PRI), Sonora (PRI), Tabasco (PRD), Tamaulipas (PAN), Tlaxcala (PRI), Yucatán (PRI) y Zacatecas (PRI). ●

OAXACA, SINALOA Y PUEBLA

Alianzas sacaron al PRI, pero los problemas continuaron

Si bien las coaliciones PAN-PRD lograron su objetivo, la situación económica, las condiciones de seguridad ni las prácticas de corrupción fueron resueltas

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gtmm.com.mx

La experiencia de las alianzas electorales entre el PAN y el PRD demostró que sirven para sacar al PRI del gobierno, pero no para modificar sustancialmente la vida de las entidades donde se registraron, incluso después de un sexenio, esas entidades volvieron a votar por el PRI.

En 2010, cuando el PAN estuvo encabezado por César Nava y el PRD liderado por Jesús Ortega, concretaron las primeras alianzas electorales en Oaxaca, Sinaloa y Puebla, donde lograron sacar al PRI del gobierno.

En Sinaloa, el candidato fue un expriista, Mario López Valdez, cuyo desempeño de gobierno no cambió sustancialmente ni las condiciones de seguridad de la entidad, caracterizada por ser la cuna de diversos líderes del narco, como

El Chapo, ni canceló las prácticas de corrupción ni elevó el nivel de calidad de vida de los sinaloenses; los ciudadanos de esa entidad, después de seis años de ese gobierno, volvieron a votar por el PRI.

López Valdez terminó su gobierno con uso irregular de recursos y ocho denuncias de hecho por el mal manejo de siete mil 381 millones 894 mil 200 pesos, que pueden aumentar, dado que están bajo verificación otros dos mil 931 millones 400 mil pesos.

Además, en enero pasado, el Congreso del estado de Sinaloa rechazó la cuenta pública del primer semestre del último año de gobierno de Mario López Valdez,

por considerar que tienen demasiadas inconsistencias.

De igual forma, el actual gobierno estatal ha denunciado que la entidad carece de infraestructura para hacer frente a la delincuencia, incluso no existen cámaras de videovigilación

en las principales calles de las ciudades más pobladas, como Culiacán.

Después de 80 años de gobiernos del PRI, en Oaxaca se registró la alternancia en el gobierno. El expriista y entonces militante del Partido Convergencia, hoy conocido como Movimiento Ciudadano, Gabino Cué, ganó la gubernatura, con el ofrecimiento de una forma de trabajar diferente a la priista y acabar con la corrupción.

Hace unos meses terminó su gobierno y Oaxaca mantiene los problemas de corrupción en el manejo de sus finanzas.

Enfrenta ocho denuncias federales de hechos por la malversación de 10 mil 980 millones 115 mil 700 pesos, de los cuales ocho mil 655 millones están relacionadas con la llamada simulación de reintegros, que es reponer dinero faltante detectado por la Auditoría Superior de la Federación y después volverlos a tomar.

Sumado a eso, Oaxaca tie-

ne vivas 115 acciones de seguimiento por parte de la ASF, que involucran un total de tres mil 376 millones 300 mil pesos, por pagos irregulares a los integrantes de la CNTE.

La población de Oaxaca volvió a votar por el PRI, mientras la oposición no pudo concretar una segunda alianza, luego de que panistas y perredistas se alejaron del proyecto de gobierno de Gabino Cué y de que el PRD se dividiera internamente para dar surgimiento a Morena.

Sólo el caso de Puebla, donde el expriista y militante del PAN Rafael Moreno Valle encabezó la alianza PAN-PRD en 2010, se repitió una derrota electoral del priismo.

Pero en Puebla se desfiguró todo intento de unidad entre el PAN y el PRD, después de que Moreno Valle excluyera a los perredistas de los círculos de poder; de hecho, sus principales críticos se ubican en ese partido, sobre todo porque lo señalan de reprimir a los movimientos sociales de izquierda, aunque hasta el momento no han podido documentar la mayoría de sus acusaciones.

[PARTIDOS BUSCAN CIUDADANOS CAPACITADOS

Denuncian *pirateo* de funcionarios de casilla

Empleados del INE acusan que las fuerzas políticas se los llevan para que sean sus representantes

**FOR AURORA ZEPEDA**Enviada
aurora.zepeda@gimm.com.mx

ZINACANTEPEC, Méx.— Si el orgullo tuviera un nombre, se llamaría Minerva y Jaime. Si el compromiso y la responsabilidad lo tuvieran, se llamarían Áurea y Maribel. Estos cuatro ciudadanos de Zinacantepec son parte de los miles que están organizando las elecciones en el Estado de México.

Minerva Martínez es ama de casa, madre de tres niñas que vive en La Peñuela, localidad del municipio de Zinacantepec, en donde viven menos de 700 habitantes y donde, por lo tanto, sólo habrá una casilla el próximo 4 de junio.

Minerva es una de las ciudadanas que decidió aceptar participar como funcionaria de casilla en las próximas elecciones,

se capacitó y recibirá los votos de sus vecinos, vigilando que todo se haga legalmente.

Ella explica: "Yo soy la máxima autoridad ahí y no hay ninguna persona que mande más que yo; se siente bien".

Esta ama de casa asegura que su participación será ejemplo para que, algún día, sus tres hijas también lo hagan, y, entre la siembra de papas, chícharos, zanahoria y habas, le dice a los mexiquenses que se acerquen a votar.

En tanto, en la cabecera municipal de Zinacantepec, Jaime, de 25 años, terminó la carrera de abogado y será secretario de la mesa de casilla de su sección electoral.

Jaime también se siente orgulloso de participar y asegura que "es padre vivir la experiencia y que se aprende de todo esto". Se capacitó con el INE para ser funcionario de casilla y le habla a su generación: "Como jóvenes, si queremos cambio, debemos salir a votarlo, porque es una facultad que nos da la Constitución. Hay muchos países que no tienen esto y nosotros, que sí lo tenemos, debemos ejercitar este derecho".

Tanto Minerva como Jaime aceptaron participar, pero no siempre los ciudadanos están abiertos a hacerlo, sobre todo en años con mucho enojo e indignación contra las autoridades.

Así lo explica Édgar Macedo, vocal de capacitación del INE del Distrito 40, con cabecera en San Miguel

Zinacantepec.

"Coincide con un mal tiempo para la ciudadanía, en lo económico, y eso se refleja porque nos toman como una parte del gobierno, somos independientes, pero la ciudadanía no lo entiende así; son renuentes en participar y se niegan, porque dicen que sus problemas económicos nunca los vamos a resolver, pero ¡nosotros no somos parte del gobierno!", dice el funcionario electoral.

Detrás de Minerva y Jaime está el trabajo responsable y comprometido de Áurea Álvarez y Maribel Esquivel. Dos de los 83 capacitadores y asistentes electorales que tiene el distrito 40.

En el día a día, estas dos mujeres se enfrentan no sólo con los perros callejeros que intentan morderlas, sino también con la apatía, los accidentes geográficos, los partidos políticos con los que compiten para que los ciudadanos participen y con la falta de recursos.

"Hay gente de mejores recursos que es un poco más renuente, pero si uno logra acercarse a ella, sí aceptan; o sea, les das los argumentos para que ellos participen, porque el desconocimiento es lo que hace que no participen," dice Áurea Martínez, quien en tres ocasiones ha sido capacitadora electoral.

Maribel Esquivel se encarga de una de las partes rurales del distrito. Tanto Áurea como Maribel, ganan ocho mil pesos mensuales, y les otorgan dos mil más para viáticos, aunque

estos recursos resultan insuficientes muchas veces.

Con cierta impotencia e indignación Maribel dice que quiere "mandarles un mensaje a los representantes de partidos políticos: que no nos quiten a nuestros funcionarios de casilla porque ya tenemos a nuestros presidentes, secretarios y luego ya nos salen que no van a participar, porque se van a ir con 'x' partido".

Y es que los partidos tienen derecho a tener representantes en las casillas y, muchos de ellos, esperan a que el INE capacite a los ciudadanos y, luego, les ofrecen dinero para que representen a su partido en las casillas por lo que ya no pueden ser funcionarios del INE.

Áurea y Maribel seguirán su trabajo hasta después de junio, seguirán recorriendo calles y parajes para que todo salga bien el 4.

Minerva y Jaime esperan el día de la jornada electoral para ejercer su función.

Los cuatro ciudadanos cooperarán para que, una vez más, ese día, millones de ciudadanos decidan, en las elecciones, quién habrá de gobernarlos.

8,000 PESOS

al mes perciben los
capacitadores electorales.

■ De fideicomisos, pasivo laboral e infraestructura mobiliaria, 26.4 millones de pesos

En un cuatrimestre captó el INE casi \$60 millones por ingresos excedentes

■ El miércoles, en sesión del Consejo General se dará a conocer informe al respecto

ALONSO URRUTIA

Durante el primer cuatrimestre del año en curso, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha captado 59.9 millones de pesos considerados dentro del rubro de ingresos excedentes, de acuerdo con un informe del organismo que será presentado este miércoles en sesión del Consejo General.

En su mayoría, 26.4 millones de pesos provienen de los intereses generados por los millonarios fideicomisos que tiene el instituto, de pasivo laboral y de infraestructura mobiliaria, que en conjunto suman casi 2 mil millones de pesos.

En el informe de la dirección ejecutiva de administración del instituto se desglosa el origen de los ingresos excedentes, entre los que reporta otros 20.9 millones de pesos captados por "intereses generados en inversión"; 2.4 millones, que provienen de sanciones aplicadas a proveedores que incumplieron los términos de los contratos establecidos; 2.4 millones más que proceden de "enajenación de bienes inventariados", entre otros rubros.

De acuerdo con las reglas establecidas en el fideicomiso para atender el pasivo laboral de los trabajadores del instituto, los intereses generados por los mil 768 millones de pesos con que cuenta

a la fecha, serán reintegrados al propio fideicomiso.

SE GENERARON
\$2.4 MILLONES POR
SANCIONES
IMPUESTAS A
PROVEEDORES

En la reasignación de recursos, la dirección ejecutiva de administración destinó 15.8 millones de pesos a la dirección ejecutiva del servicio profesional electoral para la implementación de la segunda y tercera convoca-

torias del concurso para la integración del servicio profesional electoral.

Además, 1.6 millones de pesos para la contratación de los instrumentos tecnológicos que servirán para el proceso de capacitación y profesionalización en línea.

Asimismo, se asignarán 6.1 millones de pesos destinados a la unidad técnica de fiscalización, para cumplir la etapa de liquidación de los partidos políticos que tienen pérdida de registro y 2.5 millones de pesos, para la contratación de servicios de voz y datos móviles para los procesos electorales locales que se encuentran en marcha.

■ Graves omisiones en ocho casos ocurridos de 2013 a 2016

Negligencia judicial sobre periodistas asesinados: CNDH

- Lento y caótico inicio de carpetas de investigación, entre anomalías
- Condenan 186 corresponsales extranjeros el crimen de Javier Valdez
- Se suman decenas de ONG e intelectuales de AL, EU y España

■ Fallas de autoridades quedan al descubierto en expedientes que posee la CNDH

Graves deficiencias y omisiones en casos de periodistas asesinados

■ La información menciona a ocho comunicadores ultimados entre agosto de 2013 y enero de 2016

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Autoridades federal y locales de procuración de justicia han cometido graves deficiencias y omisiones en las investigaciones de periodistas asesinados, según se desprende de los expedientes que posee la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de ocho comunicadores ultimados entre agosto de 2013 y enero de 2016.

Entre las irregularidades están la apertura tardía —de hasta cinco meses— de la carpeta de investigación de uno de los homicidios; retraso en la realización de las diligencias; omisiones en la elaboración de retratos hablados de presuntos responsables.

También, no investigación de números telefónicos “claves”; no recuperación de videos de vigilancia operados por la policía, e incluso negativa de la Fiscalía Especial de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle), de la Procuraduría General de la República (PGR), para atraer los casos. Hay expedientes

donde la fiscalía ha cuestionado la labor del periodista ultimado.

APERTURA TARDÍA DE CARPETAS Y RETRASO EN DILIGENCIAS, DOS IRREGULARIDADES

Además, en ese mismo lapso la CNDH tiene otros 12 expedientes por “agresiones físicas” en contra de periodistas y fotógrafos al momento de cubrir actividades, y cuyo material fue destruido. En todos, las agresiones fueron cometidas por elementos de la PGR, Policía Federal, elementos de corporaciones municipales e incluso de la Secretaría de Marina, con el argumento de “salvaguardar el orden y la seguridad de las personas”.

En varios casos, los elementos de seguridad robaron equipo de fotografía y video. En ninguno se ejerció acción penal, y en el mejor de los casos —no en

todos— se abrió una carpeta de investigación que todavía sigue en “integración”, sin que hasta el momento exista una consecuencia para los agresores, que van desde guardaespaldas de funcionarios públicos hasta elementos militares.

En el caso del periodista Jorge Torres Palacios, privado de la libertad el 29 de mayo de 2014 por un grupo armado, y encontrado sin vida el 2 de junio en la periferia de Acapulco, la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero remitió el caso a la PGR por incompetencia, pero el Ministerio Público Federal inició la indagatoria casi cinco meses después de esa remisión, según se desprende del expediente recopilado por la CNDH.

Del periodista Moisés Sánchez, director del semanario *La Unión*, editado en Medellín de Bravo, Veracruz, fue levantado por un grupo armado que se introdujo a su domicilio llevándose con él todos los archivos de sus

trabajos periodísticos, en hechos ocurridos el 2 de enero de 2015; su cuerpo apareció sin vida varios días después.

En este caso hubo inactividad de autoridades locales y estatales, las cuales estaban al tanto de las amenazas recibidas por el periodista, pero se sumaron omisiones como falta de diligencias oportunas para la localización de la víctima, falta en la petición de videos de vigilancia, cateos de domicilios y de identificación de números telefónicos, que hubieran resultado claves para la localización y castigo de los responsables.

Fue en este caso que la Feadle negó a la CNDH la solicitud para atraer el caso, con el argumento de que no contaba con los elementos para ello, pese a que se actualizaban al menos seis de los nueve supuestos previstos en el artículo 10 del Código Federal de Procedimientos Penales. Meses después, un juez de amparo en materia penal ordenó a la PGR atraer el caso.

Desde 2000 a la fecha, la CNDH ha señalado que son 126



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 22-MAY-2017

Página PP-3

Sección Política

los asesinatos contra periodistas,
20 desapariciones desde 2005, y
51 atentados contra medios, de
2006 a la fecha.

HOMICIDIOS Y SECUESTROS SUMAN 15% DE LAS QUEJAS

Fiscalía: amenazas, 48% de las denuncias de periodistas

CdMx, Edomex, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Coahuila y Quintana Roo, con más cifras

José Antonio Belmont/**México**

Casi la mitad de las denuncias que se reciben en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión (Feadle) de la PGR es por el delito de amenazas, mientras que 15 por ciento corresponde a los delitos de homicidio y privación ilegal de la libertad.

De acuerdo con cifras de la Feadle, desde su creación en 2010 hasta abril pasado se integraron 766 averiguaciones previas, de las cuales 368 fueron por amenazas, lo que corresponde a 48 por ciento del total; le siguen abuso de autoridad (159) y lesiones (70).

Los delitos de homicidios (55) y privación ilegal de la libertad (66) en conjunto sumaron 15 por ciento del total de las denuncias presentadas en siete años, daño en propiedad ajena (48), es el menos denunciado.

Mientras que desde 2000 a

2017, la fiscalía ha tenido conocimiento de 114 homicidios de periodistas, cifra actualizada hasta febrero pasado, por lo que sumados los seis ocurridos en los últimos meses asciende a 120 los trabajadores de medios de comunicación asesinados.

De esos 114, la Feadle ha integrado 42 expedientes, 32 averiguaciones previas y 10 carpetas de investigación, en los que el móvil principal se derivó del ejercicio periodístico de las víctimas.

Respecto a las medidas que ha dictado la fiscalía, derivada del total de denuncias y sus respectivas indagatorias para proteger la integridad física de los periodistas, incluso en algunos casos a sus familiares, se han promovido 524 solicitudes de medidas ministeriales de protección en favor de 483 personas, 162 víctimas directas y 21 indirectas.

Fueron atendidas las solicitudes de la Feadle por 231 autoridades

locales y 294 federales. Las medidas de protección consisten principalmente en asignación de números telefónicos de contacto de grupos de reacción inmediata en seguridad pública, los rondines domiciliarios, la asignación de escoltas, la entrega de chalecos antibalas, la asistencia médica, psicológica y la protección de los inmuebles.

De acuerdo con la fiscalía, las entidades donde se presentan más denuncias son Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Coahuila y Quintana Roo.

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión dirige, coordina y supervisa las investigaciones y, en su caso, la persecución de los delitos cometidos contra quienes ejercen la actividad periodística, ya sea que la víctima ejerza la labor periodística o se dedique, a través de un medio de comunicación, a tareas de información o de creación de opinión, o que el delito de que

CLAVES ●●●

Piden luto nacional

El senador Miguel Barbosa pidió que el Ejecutivo emita un decreto para guardar tres días de luto nacional por los periodistas asesinados.

Mandar una señal de que no habrá impunidad en las investigaciones y garantizar la libertad de expresión, el objetivo de la iniciativa.

"Necesitamos cimbrar al Estado mexicano y que la sociedad tome en sus manos este tema de la agresión a la libertad de expresión", dijo.

se trate se haya cometido en razón del ejercicio del derecho a la información o de la libertad de prensa. **M**

Exige Inai copias de contratos a grupo que hará el NAICM

● Las solicitudes a esta empresa demuestran importancia del nuevo aeropuerto: Guerra Ford

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Por instrucción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai), el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) deberá proporcionar copia de anexos de actas del Consejo de Administración, así como de los contratos que omitió.

Lo anterior, luego de que un particular solicitó la copia simple de 2 mil hojas que comprenden los anexos de las actas de sesiones del Consejo de Administración y todos los contratos celebrados en obras y servicios.

En respuesta, GACM puso a disposición en un disco compacto nueve actas de sesiones ordinarias y tres de sesiones extraordinarias del consejo.

De los anexos de las actas de las sesiones de Consejo de Administración que correspondían a las 2 mil hojas, el GACM informó que se encontraban en proceso de análisis y revisión, por lo que fueron puestas a disposición del particular en consulta directa.

Sobre la contratación de bienes y obras y servicios, precisó que, a la fecha de la presentación de la solicitud, se habían formalizado 211 contratos y 34 convenios, de los cuales 174 contratos y 33 convenios se ponían a disposición en versión pública, 29 contratos se ponían a disposición en versión íntegra, y ocho contratos y un convenio restante, en versión pública.

Los anexos que forman parte de los 211 contratos y 34 convenios, que abarcan aproximadamente 35 mil hojas, fueron puestos a disposición del particular en consulta directa.

Inconforme con la respuesta, el particular presentó un recurso de revisión al Inai, bajo el argumento de que no le entregaron los anexos de las actas de sesiones del Consejo de Administración y por la falta de contratos, toda vez que la numeración consecutiva estaba salteada.

El GACM rechazó que se haya negado la información, pues la puso a disposición en la modalidad de consulta directa; durante la sustanciación, identificó contratos que, en efecto, no habían sido entregados, mismos que puso a disposición, pero no ofreció el envío de la información.

Al analizar el caso, la ponencia del comisionado Óscar Guerra Ford determinó fundado el agravio, ya que si bien el sujeto obligado puso a disposición en

consulta directa la información, no justificó el cambio de modalidad de en-

“Se denota un incremento en las solicitudes de información a la empresa, en 2016 se presentaron 160 solicitudes y en lo que va este año ya se suman 257 solicitudes”

ÓSCAR GUERRA FORD

Comisionado del Inai

trega, puesto que los documentos obran en medio físico y, por tanto, era posible hacer la reproducción en el medio de entrega elegido.

El instituto también constató la omisión por parte del sujeto obligado en la entrega de la totalidad de los contratos suscritos.

Por lo anterior, el pleno aprobó ordenar la entrega de información consistente en los anexos de las actas del Consejo de Administración, previo pago de derechos de las copias simples, así como los cinco contratos y el convenio marco que no fueron entregados en primera instancia.

“Este recurso me permite traer a la mesa el gran interés que existe en la forma en que el GACM cumple sus funciones, lo que tiene mayor interés si recordamos que se trata de una empresa de participación prioritaria, responsable de construir el proyecto de infraestructura más importante de esta administración”, señaló el comisionado.

Durante su exposición Guerra Ford informó que del 1 de enero al 11 de mayo de este año se presentaron 257 solicitudes de acceso a la información al GACM, lo que representa un incremento considerable comparado con el año pasado: “Se denota un incremento importante en las solicitudes de información, en el interés de la ciudadanía en este proyecto, ya que como lo dije, en 2016 se presentaron 160 solicitudes y en lo que va este año ya se suman 257 solicitudes”, destacó. ●



■ Propiciará la *gentrificación* en 13 colonias populares: red vecinal

Reservada, la información de riesgos y afectaciones por el tren interurbano

Laura Gómez Flores

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) clasificó de "reservada" toda la información sobre los riesgos y afectaciones que traerá el Tren Interurbano México-Toluca, como la expropiación de viviendas, la expulsión de habitantes y la construcción de condominios de lujo, oficinas y centros comerciales, denunciaron integrantes de la Red Vecinal Tacubaya-Santa Fe.

El proyecto, afirmaron, no resolverá el problema de movilidad en la zona poniente y sí propiciará el despojo, desalojo y desplazamiento paulatino de los habitantes originarios de 13 colonias populares, ante el encarecimiento de los servicios y el alza de impuestos.

SE INTERPONDRA UNA SOLICITUD DE AMPARO PARA FRENAR LA OBRA U OBTENER UN PAGO JUSTO

Dicho proceso de *gentrificación* se vivirá en los siguientes meses, pues aun cuando sólo se consideran cinco predios afectados, las columnas del viaducto elevado están "dentro de las casas que conviven con el derecho de vía y sus ocupantes no cuentan con garantías de que serán indemnizados", señalaron.

Ante ello, Raúl Alba, Adriana Torres y Juan Barrera anunciaron que interpondrán una solicitud de amparo "con la finalidad de parar la obra y asegurarnos de

que ante un posible desalojo, por el trazo de la vía o riesgos por la situación del suelo, la gente contará con un pago por el inmueble que habita sin importar si cuenta con escrituras".

De acuerdo con el Programa General de Desarrollo Urbano de 2011, las 13 colonias que se verán afectadas por el tren cuentan con una población de 14 mil habitantes, aunque la delegación Álvaro Obregón asegura que son 6 mil, a fin de "justificar que afectará a pocos y beneficiará a más de 300 mil".

Consideraron que la falta de información y "las largas o cancelación de reuniones con autoridades federales tiene el objetivo de terminar la obra, y los pobres quedemos sin casa, sin agua, sin nada, mientras los ricos se apropian de nuestro patrimonio. Somos parte de un botón políti-

co", dijeron.

Tan sólo en los terrenos de La Mexicana, en Santa Fe, dijeron, se prevé construir mil 600 viviendas de lujo y "un parque recreativo para los usuarios del tren, dejando fuera a la gente de las colonias aledañas", sin considerar los riesgos de edificar en suelo arenoso e inestable, por la existencia de fallas geológicas, fracturas, deslaves, socavones y minas.

Ala del SNTE manda línea: ni un voto al PRI

- En video sugiere votar por **Morena** en el Edomex
- En Nayarit y Coahuila piden sufragar por el **PAN**

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

Por medio de un video, el Comité de Acción Política de Maestros por la Democracia hacen un llamado a los docentes del Estado de México, Coahuila y Nayarit a no votar por el PRI en los procesos electorales de junio próximo.

El video apareció unos días después en que el ex subsecretario de Educación y yerno de Elba Esther Gordillo, Fernando González, y el ex secretario general del SNTE, Rafael Ochoa, acudieron a un desayuno a expresar su apoyo a la maestra Delfina Gómez.

En el video armado con viñetas —que se difunde en las redes sociales— se advierte que la reforma educativa ha sido utilizada para “sobre explotar y reprimir” al magisterio y ha sido un pretexto para arrebatarles sus conquistas laborales.

En el video, dirigido a los maestros, se señala que para terminar con esta situación, se solicita que en ninguna elección se vote por el PRI, porque el gobierno ha utilizado la reforma educativa para “desviar” el presupuesto a “obras faraónicas que darían empleo y crecimiento, quedando todo sin explicar”.

Como segunda “tarea” se pide votar por la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, porque sólo un maestro que haya padecido de la perversión política de la reforma educativa es capaz de entender su valor real.

“En esta elección la única opción es la maestra Delfina Gómez... Se debe reconocer a Morena por postular a una maestra preparada y sería para gobernar el estado más importante, eso es una hazaña histórica de la que todos podemos ser parte, por lo que ¡hagamos historia con Delfina!”.

No a Vázquez Mota. El video señala que en el Estado de México, aún cuando el PAN fue solidario con los maestros cuando gobernó el país, su candidata a la gubernatura mexiquense, Josefina Vázquez Mota, “sigue la misma escuela que Peña Nieto”.

“Como secretaria de Educación se encargó de pactar con sectas financieras, disfrazando un falso discurso en favor de la calidad educativa, pero cuyo objetivo real promovía un discurso de odio contra los maestros y su sindicato [SNTE]”, se logra escuchar en el video que se difunde con miras a las elecciones del próximo 4 de junio.

En Coahuila, “la cargada” es con

Guillermo Anaya. El video advierte que en Coahuila hay una situación similar a la del Estado de México, pero “hay una oportunidad de refrescar la política con el candidato del PAN, Guillermo Anaya, que es un hombre íntegro, que ha luchado porque las leyes se cumplan y quien tiene la fuerza para liberar a los maestros del yugo actual”, dice el material.

Con ello, a través de este video que se difunde desde hace unos días, se pide no votar por el PRI.

En el caso de Nayarit, el video destaca que hay otra gran opción para los habitantes del estado, con el candidato de Acción Nacional, Antonio Echevarría, a quien definen como un “hombre emprendedor y honesto, lleno de energía para cambiar la situación actual de los maestros”.

“Las tres opciones son diferentes, pero con una misma causa. Somos plurales y parte de diferentes proyectos y regiones, así somos los maestros, ojo, votar por segundas fuerzas podría resultar benéfico para el PRI y fallaríamos en la tarea uno: ¡no votes por el PRI!”, señala el video.

El martes pasado EL UNIVERSAL publicó una entrevista con Fernando González, ex subsecretario de Educación Básica y yerno Elba Esther Gordillo, en la que afirma que su apoyo a Delfina Gómez es por afinidad y no por una decisión de una cúpula. ●

Suben percepciones de líderes magisteriales

● Aunque Eloy López, Genaro Martínez y José López no dan clases, aumentan sus pagos

TERESA MORENO

—justiclaysociedad@eluniversal.com.mx

Tras convertirse en los tres principales mandos de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Eloy López Martínez, Genaro Martínez Morales y José Carlos López Alonso recibieron incrementos en sus percepciones como docentes de educación básica, a pesar de que no dan clases.

De un trimestre para el otro, Eloy López, secretario general, pasó de ganar 22 mil 775.12 pesos trimestrales a 52 mil 711.11 pesos; Genaro Martínez, secreta-

rio de Organización, ganaba 35 mil 594.75 pesos y ahora tiene una percepción de 55 mil 173.88 pesos, y José Carlos López, secretario de Finanzas, ganaba 22 mil 775 pesos y ahora tiene un ingreso de 52 mil 657.2 pesos.

Los tres fueron designados como parte del Comité Ejecutivo Seccional (CES) de la Sección 22 y entraron en funciones a partir del 21 de enero.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), del cual la CNTE es una escisión, no les ha dado el pase de lista, lo que implica que no ha habido un reconocimiento formal como liderazgos del grupo en Oaxaca. A partir del 15 de mayo, la CNTE retomó su jornada de lucha en contra de la reforma educativa.

Los profesores están pidiendo que el gobierno federal reinstale las mesas de negociación suspendidas desde el 19 de agosto de 2016

El incremento directo en sus percepciones es perceptible del último trimestre de 2016 al primero de 2017, según lo que reportó la autoridad educativa, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

El 1 de enero de 2015 entró en operación el sistema de centralización de la nómina magisterial, el Fone, a través del cual el gobierno federal asumió el control del pago de la nómina para evitar que los recursos para operar la enseñanza fueran utilizados para otros fines como pagar aviadores o comisionados sindicales. Bajo este esquema, los gobiernos estatales debieron conciliar con la Federación las plazas que les fueron transferidas en 1992.

Para que los maestros puedan recibir sus pagos cada plaza debe estar respaldada con una constancia de nombramiento autorizada por los estados. Eloy López tiene una plaza como docente en la escuela *Miguel Hidalgo y Costilla*, en Santa Catarina Ticuá. Genaro Martínez Morales, secretario de Organización, tiene plaza como docente de preescolar en el plantel *Josefa Ortiz de Domínguez*, en Teotitlán del Valle. José Carlos López da clases en el centro *Berisario Domínguez*, en Juchitán. ●

Abandona 2 obras y otras 4 llevan retraso de un año y medio

Incumple Edomex con seis hospitales

Prometió Eruviel Ávila concluir en 2015 7 centros de salud y sólo terminó uno

LAURA ISLAS Y ALEJANDRO LEÓN

Con un presupuesto de 779 millones de pesos, el Estado de México prometió abrir hace dos años siete hospitales generales en el Valle de México, de los que sólo inauguró uno.

El 5 de enero de 2015, el Gobernador Eruviel Ávila se comprometió a concluir la infraestructura ese mismo año.

Sin embargo, los centros de salud de Acolman, Chicoloapan, Coacalco y Zumpango siguen en obra y los de Tepetzotlán e Izcalli están abandonados desde hace un año y medio, relataron

pobladores.

Sólo el Hospital de Chiconcuac fue inaugurado el 4 de enero de 2016.

Cada uno de ellos fue proyectado por el Instituto de Salud del Edomex (ISEM) con un presupuesto de entre 110 millones y 119 millones de pesos, según la información oficial que se dio a conocer en la colocación de la primera piedras.

El de Izcalli es un ejemplo de mala planeación y abandono.

Originalmente estaba proyectado para construirse al lado de una gasera en la Zona Industrial Cuamatla, pero, luego de que REFORMA evidenció en febrero de 2015 que la ubicación violaba una norma oficial, se buscó otro lugar en Santa Rosa de Lima.

Trabajadores empezaron con la cimentación, la colocación de columnas... y a la fecha es lo único que se ha hecho.

“Ya va como para dos años que se hizo el hospital y sólo está la pura estructura, bueno, ni la estructura, los puros pilares”, lamentó el vecino Rodolfo Mar.

Los pobladores de Santiago Cuautlalpan, en la parte alta de Tepetzotlán, no tuvieron mejor suerte con la infraestructura de última tecnología prometida: está abandonada y sin acabados.

Un letrero deslavado hace referencia a las 18 camas que se planea que tenga.

“Se encuentra justo a un lado del mercado abandonado que nunca se estrenó, ahí juntitos están los dos. Uno y luego el otro”, refirió de ma-

nera irónica un taxista.

Desde hace meses, ocho trabajadores laboran en las obras del hospital de San Juan Zitlaltepec, en Zumpango, pero vecinos no aprecian avances y los empleados admiten que sólo hacen mantenimiento por falta de pago o material.

En 2013, el Secretario de Salud estatal, César Gómez, puso la primera piedra del hospital de Chicoloapan... y casi cuatro años después, el proyecto está en obra negra y esporádicamente hay trabajadores, según testimonios.

“Nos urge, no es justo (...) Si hay para repartir en los políticos, cómo no va a haber para una cosa tan necesaria que es el hospital”, lamentó la vecina Josefina Pérez.

EL ACUERDO PODRÍA ENTRAR EN VIGOR EN NOVIEMBRE

En marcha, TPP sin Estados Unidos

- **Japón, principal impulsor del nuevo tratado comercial con 11 países.**
- **México, comprometido a empujar la implementación: Guajardo.**

JAPÓN IMPULSA PUESTA EN MARCHA DE MANERA "EXPEDITA"

Socios reviven al TPP sin Estados Unidos

Los países miembros quieren modificar la cláusula que señala su arranque hasta el 2018

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

CON UNA participación activa de Japón, las 11 naciones integrantes del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por su sigla en inglés) acordaron este domingo impulsar en forma "expedita" la puesta en vigor de ese tratado de libre comercio.

"Los ministros están de acuerdo en el valor de alcanzar los beneficios del TPP, y, con ese objetivo, acuerdan iniciar un proceso (...) para que el acuerdo (...) entre en vigor de forma expedita", dijeron los ministros de esos países en un comunicado conjunto.

El pronunciamiento y un plan de acción fueron convenidos en un encuentro en Hanoi, Vietnam, en el marco de la reunión de los ministros de comercio del foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC, por su sigla en inglés).

Ahí, el secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, dijo a la prensa que todos los ministros de los 11 países del TPP mostraron un com-

promiso total para mantener el impulso hacia la implementación del acuerdo comercial.

La meta es que el proceso para que el acuerdo entre en vigor concluya antes de la reunión de líderes del APEC previsto en Danang, Vietnam, los próximos 10 y 11 de noviembre. También los ministros refirieron que podrían sumarse nuevos países que acepten los "altos estándares" del TPP y manifestaron su "contribución a mantener los mercados abiertos, fortalecer las reglas comerciales del sistema internacional y elevar el nivel de vida de la población".

Japón será anfitrión de una reunión de negociadores en jefe de los 11 países en julio, anunció Nobuteru Ishihara, ministro de Política Económica y Fiscal de Japón, a periodistas en Hanoi, después de la reunión. El gobierno nipón ha mostrado un mayor interés en reactivar el TPP que en negociar un tratado de libre comercio con Estados Unidos en forma bilateral, como lo ha propuesto el presidente estadounidense, Donald Trump.

"Es importante dejar la puerta abierta a Estados Unidos. Aunque ahora puede que (el TPP) no se adapte a los intereses de Estados Unidos, las circunstancias pueden cambiar en el futuro", dijo Steven Ciobo, ministro de Comercio, Turismo e Inversión de Australia.

Esta posible reintegración no está prevista en la administración de Trump. "Estados Unidos se retiró del TPP y no va a cambiar esa decisión", declaró Robert Lighthizer, representante de Comercio de la Casa Blanca, en la reunión del APEC.

El TPP entrará en vigor cuando todos los países lo hayan ratificado conforme a sus procedimientos internos en los dos años siguientes a su firma. De no ser así, lo hará a partir del 2018, cuando lo hayan ratificado por lo menos seis signatarios originales que en conjunto sumen como mínimo 85% del PIB de los signatarios originales en el 2013. Los miembros de TPP-11 quieren modificar esta cláusula para poner el acuerdo en vigor.

mmorales@eleconomista.com.mx

JAPÓN, NUEVO LÍDER ECONÓMICO

Tras la salida de EU, Japón lidera como el principal exportador entre los 11 países miembros del TPP.

EXPORTACIONES DE LOS PAÍSES FIRMANTES DEL TPP (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)

País	Exportaciones 2016
Estados Unidos	1,455
Japón	645
Canadá	390
México	374
Singapur	330
Malasia	189
Vietnam	177
Australia	152
Chile	58
Perú	36
Nueva Zelanda	34
Brunei (*)	6

(*) 2015

FUENTE: OMC

El acceso a gasolina más barata, sin tener fecha

● La temporada abierta no ha sido convocada; Pemex seguiría como único proveedor de combustible

SERGIO MEANA
smeana@elfinanciero.com.mx

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Pemex acordaron retrasar de manera indefinida la apertura a privados, proceso conocido como temporada abierta, del sistema de ductos que conecta a México con el mercado de gasolina más barata del mundo: Texas.

Nuevas resoluciones del órgano regulador solicitadas por EL FINANCIERO vía Transparencia —RES/822/2017 y RES/325/2017— anticipan las fechas de temporada abierta de las regiones 3, 4 y 5 del país, que corresponden al occidente, centro-sur y sureste del país, pero no de la región 2 que incluye a los sistemas de almacenamiento y transporte de combustible de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y el municipio de Gómez Palacio en Durango, mismos que están conectados a los ductos de EU, en particular del estado de Texas.

“La Comisión Reguladora de Energía (CRE) mediante la resolución RES/822/2017 dejó sin efecto el calendario autorizado para la asignación de la capacidad de la infraestructura de almacenamiento y de Transporte por ducto de la

Etapa 1.2. El resolutivo establece que el proceso continuará una vez que la Comisión y Pemex Logística evalúen los resultados de la etapa 1.1 y en su caso determinen alguna mejora para la etapa 1.2”, señaló la petrolera nacional.

Pemex Logística está en proceso de implementación de la etapa 1.1 y en las próximas semanas definirán el calendario y el alcance del proceso 1.2, el cual pondrá a consideración de la CRE, agregó el exmonopolio estatal al ser consultado.

DIVIDIRÁN REGIÓN NORESTE

Adrián Moral Piñeyro, subdirector de Almacenamiento y Despacho de Pemex Logística, dijo que la organización es de Pemex y que están evaluando si se va a dividir la zona noreste.

“La temporada abierta es de Pemex no es de la CRE, hubo un movimiento de fechas e inclusive la temporada abierta que maneja el noreste del país esta en evaluación, ahorita si va a salir todo el noreste del país o si se va a partir en varias etapas, obviamente en lapsos más cortos”, advirtió Moral.

Sin embargo hay otro proceso en paralelo que ocurrirá “pase lo que pase” relacionado con el mercado de gasolinas, que es el de flexibilización de precios, por el que las gasolineras de la región como las

existentes en Monterrey podrán poner el precio que prefieran, bajo oferta y demanda y se dará el próximo 15 de junio.

A partir de esa fecha habrá precios de mercado que determine cada gasolinero en esa región del norte del país, pero sin infraestructura en la que puedan transportar y almacenar su combustible.

Fernando González Piña, vicepresidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo) para el Valle de México, indicó que lo anterior implica abrir los precios pero sin otro proveedor de combustible.

“¿Para qué liberas un precio si no tienes unas condiciones reales de competencia? Con esto quiero decir que tengo que seguir comprando a Pemex en tanto no tenga una temporada abierta y entonces qué sentido tiene que el precio ande brincando para arriba y para abajo, pero esa es la decisión que tomó la CRE.

“Eso tiene la implicación de que efectivamente se siga liberando el precio sin tener una condición real de competencia porque el único proveedor es Pemex”, apuntó.

Las nuevas fechas, originalmente denominadas etapas 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5, tienen ahora como clave etapas 2.1, 2.2 y 2.3, donde el nuevo calendario incluye para el 26 de julio a las terminales de almacenamiento de Topolobampo, Guamúchil, Culiacán, Mazatlán, La Paz y Durango.

La etapa 2.2 tiene nueva fecha de 16 de octubre de 2017 e incluye a las terminales de almacenamiento de Zacatecas, Aguascalientes, El Castillo, Zapopan, Zamora, León, San Luis Potosí, entre otras. Esta misma etapa incluirá el área del Pacífico además de entidades del centro del país incluyendo la Ciudad de México, Querétaro, Morelos y Guerrero.

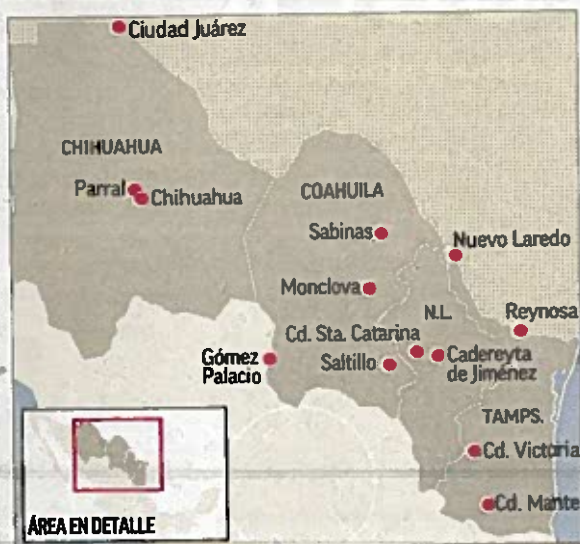
12 mil millones de dólares es la inversión estimada para el expendio al público de

combustibles, donde varias cadenas como BP, Shell, Exxon aseguraron que trabajaran en el país

En evaluación

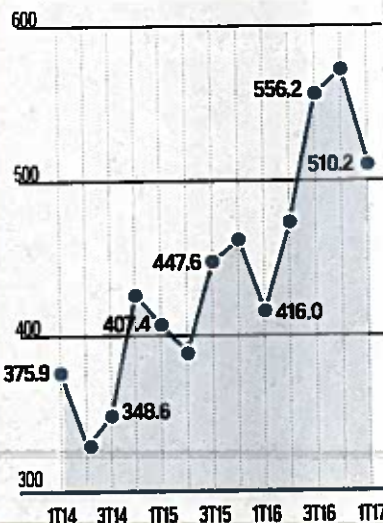
La CRE suspendió las Subastas de Temporada Abierta de Pemex correspondientes a la etapa 1.2 (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Gómez Palacio, Durango), debido a los atrasos presentados en la etapa 1.1.

TERMINALES VINCULADAS AL SISTEMA DE TRANSPORTE POR DUCTO DEL NORTE



IMPORTACIÓN DE GASOLINA

► Miles de barriles diarios



INVERSIONES Y RETRASOS

- 1 **Inversiones.** 2 mil mdd se han comprometido para transporte
- 2 **El tiempo.** 33 días de retraso en la etapa del noreste respecto al calendario original

25 POR CIENTO

La diferencia. Menos es lo que paga un automovilista en Texas respecto al combustible vendido en Monterrey.

CALENDARIO ACTUALIZADO

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	SISTEMA DE TRANSPORTE POR DUCTO
ETAPA 1.1 28 abril 2017	2-Mayo-2017	Rosarito, Mexicali, Ensenada, Nogales, Magdalena, Hermosillo, Guaymas, Cd. Obregón y Navojoa	Rosarito y Guaymas
ETAPA 2.1 23 junio 2017	26-Julio-2017	Topolobampo, Guamúchil, Culiacán, Mazatlán, La Paz y Durango	Topolobampo
ETAPA 2.2 12 septiembre 2017	16-Octubre-2017	Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Irapuato, Morelia, Querétaro, Azcapotzalco, Barranca del Muerto y otros.	Rosarito y Guaymas
ETAPA 2.3 15 noviembre 2017	30-Noviembre-2017	Progreso, Mérida y Campeche	Zona Sur-Golfo-Centro-Occidente Progreso

GRÁFICO: MÓNICA A. RODRÍGUEZ S.

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA

2

Presionará a industria menor producción del energético

Alertan por gas crisis eléctrica

Afectará verano seco y caluroso, así como mala infraestructura de transporte

DAYNA MERÉ Y NORMA ZUÑIGA

La caída en la producción de gas natural, un año seco e infraestructura de transporte insuficiente, se perfilan como las causas de una crisis eléctrica en el verano que afectará principalmente al sector industrial.

Desde finales de abril, la demanda máxima de electricidad estuvo apenas 2 por ciento debajo de la máxima del verano de 2016 —alrededor de 46 mil megawatts— y se anticipa un verano caluroso, con elevada demanda de luz por el uso de aires acondicionados.

Ante esto, será necesario utilizar toda la capacidad de plantas disponibles, principalmente de gas natural, anticipa el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), encargado de operar el sistema eléctrico. El problema es que no hay gas suficiente.

Sólo en un año, la producción de gas cayó 10.7 por ciento para llegar a 5 mil

383 millones de pies cúbicos diarios en marzo pasado, de acuerdo con datos de Pemex.

Respecto a marzo del 2015, la producción de gas disminuyó 18.3 por ciento.

El principal gasoducto con el que se cubriría la demanda de gas de importación, Los Ramones, no opera a toda su capacidad, confirmó Eduardo Prud'homme, jefe de Planeación técnica del Centro Nacional de Control de Gas Natural.

Así, todo se conjuntó para que desde ahora, dos clientes industriales de Coahuila y tres de Puebla, tuvieran que reducir su demanda, explicó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por escrito.

Estos clientes tienen la tarifa interrumpible, I-15 que brinda beneficios económicos por estar "disponibles" y bajar el switch.

Son 19 usuarios de alta tensión los que tienen este beneficio y a fines de abril, cuando el Cenace los requirió, evitaron 365 megawatts, según refirió el organismo.

Además, actualmente la CFE tiene en mantenimiento 14 unidades de gas natural repartidas en todo el País.

Sube la demanda

Dependiendo de los recursos disponibles, el operador del sistema eléctrico cuenta con opciones para hacer frente a la elevada demanda cuando escasea el gas natural.



- Uso de combustóleo y diesel.
- Uso de reserva hidráulica.
- Importaciones de gas natural licuado.
- Solicitar importaciones de energía por emergencia.
- Aplicar Tarifa I-15.

Fuente: Cenace

El Cenace agregó que estas unidades representan mil 204 megawatts, que también incluyen plantas privadas que operan como productores externos de energía.

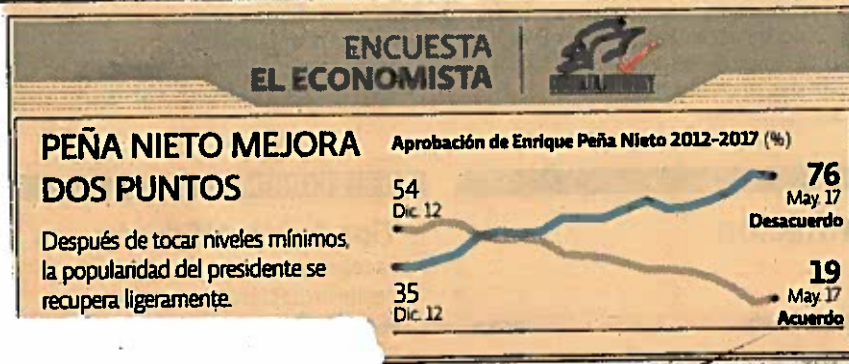
La última vez que el Cenace aplicó el recurso de reducción de demanda fue el 26 de julio de 2016, por la saturación de enlaces de transmisión en la zona de la Huasteca, lo que afectó a la Ciudad de Monterrey.

La CFE ha tenido que importar gas natural licuado

—más caro— para hacer frente a la demanda inusual. A la fecha, lleva 15 barcos de gas licuado.

Alfredo Álvarez, socio líder de Energía de EY y Luis Miguel Labardini, analista de Marcos y Asociados, coincidieron en que la escasez de gas obedece a la caída en la producción nacional.

Juan Acra, presidente del Consejo Mexicano de Energía, dijo que la alternativa es impulsar el desarrollo de cuencas no convencionales.



PASA DE 17 A 19%

Mejora aprobación de EPN, pero sigue en mínimos

Rolando Ramos
El Economista

En mayo, 76% de los mexicanos manifestó su desacuerdo con el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto; la cifra se ubica un punto por debajo de la registrada tres meses antes, cuando el Ejecutivo alcanzó el peor nivel de desaprobación durante su mandato tras el aumento a los precios de la gasolina y el diesel, al iniciar el año.

Al evaluar el desempeño del mexiquense durante el trimestre número 18 en el cargo, 19% de los ciudadanos dijo aprobar su gestión, lo que representa una recupera-

ción, ya que en febrero pasado el porcentaje de aprobación presidencial fue menor (17 por ciento).

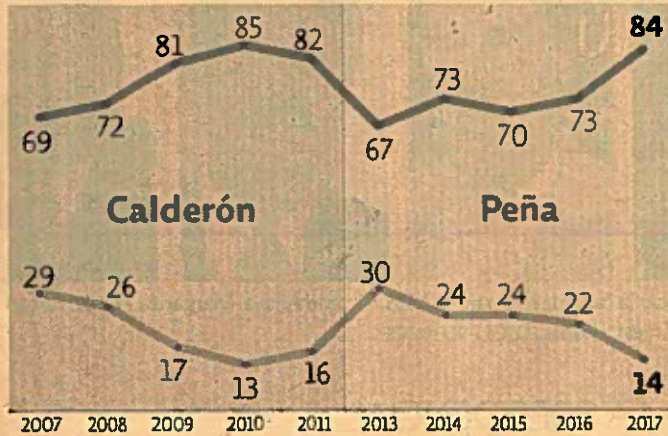
De acuerdo con la última encuesta de Consulta Mitofsky, el nivel de desaprobación registrado por el presidente Peña Nieto hasta hace un mes (76%) es el más alto respecto del alcanzado por los expresidentes Felipe Calderón (49%), Vicente Fox (44%), Ernesto Zedillo (24%) y Carlos Salinas de Gortari (14%) durante el mismo periodo de gobierno.

Aprobación de Enrique Peña Nieto 2012-2017 (%)



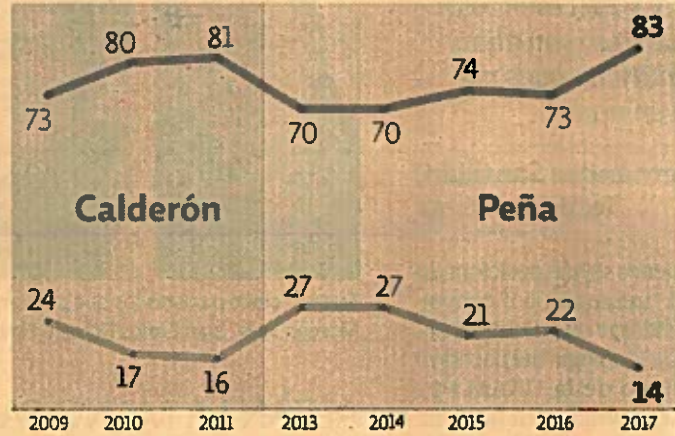
Percepción de la situación económica del país
(MAYO DE CADA AÑO 2007-2017, %)

● PEOR
● MEJOR



Percepción de la situación de seguridad del país
(MAYO DE CADA AÑO 2009-2017, %)

● PEOR
● MEJOR



Principal problema percibido 2001-2017
(MAYO DE CADA AÑO 2001-2017, %)

Problemática	VICENTE FOX QUESADA					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Inseguridad	167	181	201	106	289	264
Crisis	159	121	215	192	167	20
Corrupción	47	6.8	74	165	94	55
Desempleo	159	157	117	249	17	221
Pobreza	12	13.4	182	122	10.4	11.9
Bajos salarios	13	35	33	2	3	31
Narcotráfico	2	11	27	17	14	12

● PRINCIPAL PROBLEMA DEL PAÍS

Problemática	FELIPE CALDERÓN HINOJOSA						ENRIQUE PEÑA NIETO						Var. Anual
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Inseguridad	26.6	177	19	22.3	30.7	41.2	32.4	28.9	27.6	26.6	23.7	2.9	
Crisis	22.6	23.8	40.2	29.8	18.4	14.3	26.4	26.4	23.4	26.3	20.4	-9	
Corrupción	5.9	7.1	5	5.4	5.6	6.8	3.3	4.4	8.2	7.7	12.2	4.5	
Desempleo	14.6	15.9	15.3	16.1	17.5	13.8	15.4	16.9	13.7	12	9.7	2.3	
Pobreza	10.4	10.3	5.4	8.6	8.5	10.5	9.4	7.7	8.4	9	8.3	-0.7	
Bajos salarios	3.1	4.1	3	5.4	3.9	2.2	2.2	2.9	3.8	3.7	4.2	0.5	
Narcotráfico	7.6	6.8	4.1	6.8	6.7	3.2	3.3	2.8	4.2	3.7	3.6	-0.1	

Corrupción preocupa a los mexicanos

Mitofsky indica que aun cuando la inseguridad sigue siendo el principal problema mencionado desde el 2011, la corrupción aparece ahora como el tercer problema del país. Cuando hace un año se ubicaba en quinto lugar.

Así, la corrupción supera tanto al desempleo como a la pobreza en preocupación.

A nivel nacional, los consultados consideraron que urge resolver primero el problema económico (45.8%) y después el de seguridad (40.3 por ciento).

En tercer lugar, 13.9% de los mexicanos encuestados —a nivel nacional— mencionó que son "otros" los problemas a atacar por parte de las autoridades.

Problemática por Tipo (Cinco regiones)
(MAYO 2017, %)

Problemática	ECONÓMICOS			SEGURIDAD			OTROS					
	Noroeste	Noreste	Occidente	Centro	Sureste	Nacional	Noroeste	Noreste	Occidente	Centro	Sureste	Nacional
Inseguridad	34.3	44.1	37.1	32.1	34.9	45.8	8.6	12.9	15.5	15	12.9	13.9
Crisis	43.0	44.1	32.1	42.5	52.2	40.3	15	12.9	15.5	15	12.9	13.9
Corrupción	52.4	32.1	15.5	42.5	52.2	40.3	15	12.9	15.5	15	12.9	13.9
Desempleo	42.5	42.1	15	42.5	52.2	40.3	15	12.9	15.5	15	12.9	13.9
Pobreza	52.2	34.9	12.9	52.2	52.2	40.3	13.9	13.9	13.9	13.9	13.9	13.9
Bajos salarios	4.5	6.4	2.7	2.5	3.1	4.2	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Narcotráfico	7.3	6.4	2.7	2.5	3.1	4.2	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5

Economía, prioridad en tres regiones

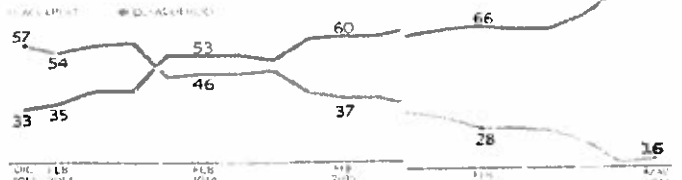
Con base en la medición por región, de los problemas del país a resolver, la seguridad es el principal según los habitantes del noroeste y noreste (57.1 y 44.1%, respectivamente) por encima del económico (34.3 y 43 por ciento). En el occidente, centro y sureste, la opinión es al revés: 52.4, 42.9 y 52.2% de los pobladores, respectivamente, considera que hay que resolver la problemática económica antes que la de inseguridad (32.1, 42.1 y 34.9 por ciento).

Principal problema percibido (Cinco Regiones)
(MAYO 2017, %)

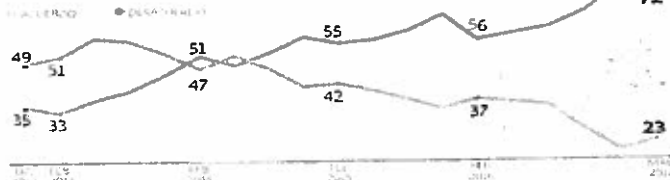
Problemática	CINCO REGIONES					NACIONAL
	NOROESTE	NORESTE	OCIDENTE	CENTRO	SURESTE	
Inseguridad	24.7	18.3	18.1	29.4	22.1	23.7
Crisis	13.4	17.8	23.5	21.8	19.3	20.4
Corrupción	23	18.9	10.5	9.6	9.1	12.2
Desempleo	8.8	8.1	8.4	8.6	15.2	9.7
Pobreza	3.6	9	9.2	7.7	10.8	8.3
Bajos Salarios	5.7	3.9	6.7	2.5	4.2	4.2
Narcotráfico	7.3	6.4	2.7	2.5	3.1	3.6

MENOS POPULAR ENTRE JÓVENES Y ESTUDIANTES

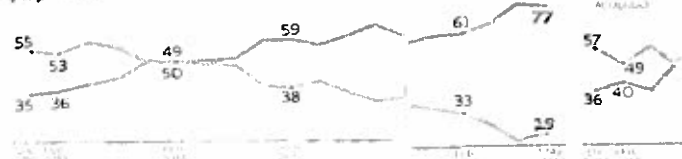
Aprobación de Enrique Peña Nieto de 18 a 29 años



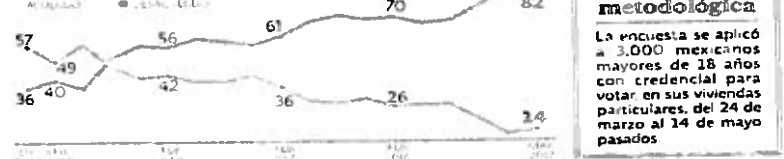
Aprobación de Enrique Peña Nieto de 50 años en adelante



Aprobación de Enrique Peña Nieto por personas con escolaridad de secundaria y preparatoria



Aprobación de Enrique Peña Nieto por personas con escolaridad de universidad y más



Nota metodológica
La encuesta se aplicó a 3,000 mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar en sus viviendas particulares, del 24 de marzo al 14 de mayo pasados.